RESOLUCIÓN N° 026 DE 2026
(Febrero 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL CIELORASO EN PVC DE LA SALA DE SISTEMAS-2 DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA".

.

El Rector de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara de Yaguará Huila, en uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de1983 y resolución delegación 1901 del 2018 Ley 715 del 2003 y decreto reglamentario 1075 del 2015 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.17 expresa "la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2003, y en todo caso siguiendo los principios, de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Que en cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública que tienen su base legal en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 715 de 2003, el Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación, la selección del contratista que efectúe la Institución Educativa se realizará mediante la modalidad de selección de Régimen Especial Inferior a 20 SMMLV.

Que la necesidad a contratar corresponde a las descripciones indicadas en el estudio previo con fecha de elaboración y publicación, según cronograma el 23 de febrero de 2026.

Que el presupuesto oficial destinado para el PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, cuyo objeto es CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL CIELORASO EN PVC DE LA SALA DE SISTEMAS-2 DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA; se estimó en la suma de hasta **cinco millones novecientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos ($5.994.164) M/Cte.,** incluido todos los costos e impuestos en que pueda incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual.

Que para atender los compromisos derivados del PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, se contó con la disponibilidad presupuestal respectiva, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nº 006 de febrero 23 de 2026**, expedido por el Técnico Operativo con funciones de Pagador – Almacenista de la institución, conforme a la siguiente IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

RESOLUCIÓN N° 026 DE 2026

(Febrero 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL CIELORASO EN PVC DE LA SALA DE SISTEMAS-2 DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA".

.

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.005.01	Mantenimiento del Establecimiento	Superávit Calidad 2025.	5.994.164
		TOTAL	**$5.994.164**

Que la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del Municipio de Yaguará Huila realizó los respectivos estudios previos e invitación pública, de acuerdo a la necesidad requerida por la Institución, en la página del SECOP II y fueron publicados el día 23 de febrero de 2026.

Que mediante Resolución No. 023 del 24 de febrero de 2026, la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara, dio APERTURA al PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, con el objeto de adelantar la CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL CIELORASO EN PVC DE LA SALA DE SISTEMAS-2 DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA.

Que el día veinticinco (25) de febrero del 2026, dentro de los términos establecidos, se realizó acta de recibido de propuestas conforme se observa en la siguiente relación:

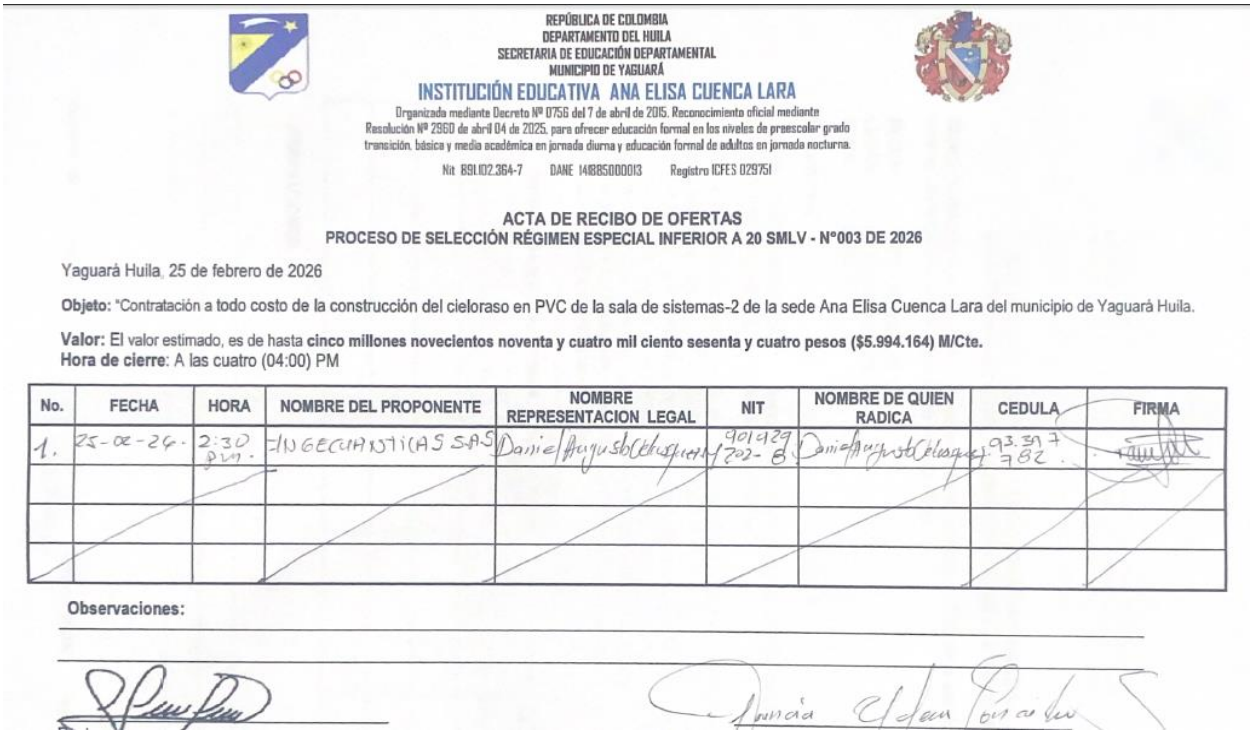

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE YAGUARÁ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA

Organizada mediante Decreto Nº 0756 del 7 de abril de 2015. Reconocimiento oficial mediante Resolución Nº 2960 de abril 04 de 2025, para ofrecer educación formal en los niveles de preescolar grado transición, básica y media académica en jornada diurna y educación formal de adultos en jornada nocturna.

Nit 891.102.364-7 DANE 141885000013 Registro ICFES 029751

ACTA DE RECIBO DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV - N°003 DE 2026

Yaguará Huila, 25 de febrero de 2026

Objeto: "Contratación a todo costo de la construcción del cieloraso en PVC de la sala de sistemas-2 de la sede Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila.

Valor: El valor estimado, es de hasta **cinco millones novecientos noventa y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos ($5.994.164) M/Cte.**
Hora de cierre: A las cuatro (04:00) PM

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE REPRESENTACION LEGAL	NIT	NOMBRE DE QUIEN RADICA	CEDULA	FIRMA
1.	25-02-26.	2:30 pm.	INGECUANTICAS SAS	Daniel Augusto Celasquez	901929202-8	Daniel Augusto Celasquez	93.397782	[signature]

Observaciones:

[signature] [signature]

RESOLUCIÓN N° 026 DE 2026
(Febrero 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL CIELORASO EN PVC DE LA SALA DE SISTEMAS-2 DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA".

.

Que el proceso de selección conforme a lo establecido, se cerró el día 25 de febrero de 2026 a las 04:00 PM, en la secretaria de la Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila, fecha en la cual se realizó el acto público de apertura de sobres de las propuestas presentadas, en cuyo término se levantó la correspondiente acta, encontrando los siguientes oferentes:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE YAGUARÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA ELISA CUENCA LARA
Organizada mediante Decreto Nº 0756 del 7 de abril de 2015. Reconocimiento oficial mediante Resolución Nº 2960 de abril 04 de 2025, para ofrecer educación formal en los niveles de preescolar grado transición, básica y media académica en jornada diurna y educación formal de adultos en jornada nocturna.
Nit 891.102.364-7 DANE 141885000013 Registro ICFES 029751

ACTA DE RECEPCIÓN, CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS
SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLV - N°003 DE 2026

Objeto: "Contratación a a todo costo de la construcción del cieloraso en PVC de la sala de sistemas-2 de la sede Ana Elisa Cuenca Lara del municipio de Yaguará Huila".

FECHA: **25 DE FEBRERO DE 2026**
LUGAR: Secretaría de la Institución
HORA: 04:00 PM

Funcionarios:

JORGE LUIS POLANIA VARGAS Rector Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara
FRANCIA HELENA GONZALEZ Auxiliar Administrativa

Se inicia a las 04:00 P.M, donde preside el Rector **JORGE LUIS POLANIA VARGAS** de la Institución educativa Ana Elisa Cuenca Lara y **FRANCIA HELENA GONZALEZ G.,** Auxiliar Administrativa de la IE Ana Elisa Cuenca Lara; donde se da inicio a la audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas; en la cual no habrá lugar a observaciones o aclaraciones de ninguna índole respecto del proceso propiamente dicho; razón por la cual, se procede a constatar los sobres presentados por los oferentes. Acto seguido se procede a dar apertura del sobre original conforme al orden de presentación y entrega, donde se constatará conforme a lo establecido en el pliego.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE PROPUESTA	NIT	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA	CD
1.	INGECUANTICA S SAS	25-02-2026 2:30 pm.	901929 702-9.	38	$ 175284	NO

Que, conforme a lo establecido en los términos de referencia, el comité evaluador designado para el efecto, dentro del plazo señalado, elaboró la correspondiente evaluación de las propuestas encontrando viable y habilitado al oferente: **INGECUANTICAS S.A.S – DANIEL AUGUSTO VELASQUEZ MENDEZ**, ya que fue el proponente que cumple con los requerimientos definidos por la institución educativa.

Que, revisado el correo institucional, conforme a lo establecido en los términos de referencia, ninguna persona natural o jurídica presento observaciones al informe de evaluación.

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESOLUCIÓN N° 026 DE 2026
(Febrero 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL CIELORASO EN PVC DE LA SALA DE SISTEMAS-2 DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA".

.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el PROCESO N° 003 DE 2026 DE RÉGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMMLV, cuyo objeto es CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DEL CIELORASO EN PVC DE LA SALA DE SISTEMAS-2 DE LA SEDE ANA ELISA CUENCA LARA, al proponente **INGECUANTICAS S.A.S – DANIEL AUGUSTO VELASQUEZ MENDEZ,** identificado con **NIT. 901.929.202-8,** por el valor de **cinco millones novecientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos ($5.975.284) M/Cte.**

Notificar el contenido de la presente Resolución al oferente favorecido indicando que contra ella no procede recurso alguno por la Vía gubernativa. Igualmente, este acto administrativo se publicará en el Portal de contratación SECOP II.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Yaguará Huila, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).-

JORGE LUIS POLANIA VARGAS
Rector